

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, a las 9:00 horas del 22 de noviembre del 2017 se llevó a cabo la Primer Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo, "Patronato" y/o "Fiestas de Octubre"), dentro de las instalaciones del Hotel Presidente Intercontinental, la cual dio inicio con la participación de los siguientes asistentes:

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Secretario de Turismo del Estado de Jalisco y Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. María Teresa Corona Marseille

Regidora del H. Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre la Zona Metropolitana de Guadalajara

L.C.P. Ignacio Quintero Díaz

Gerente Administrativo de Radiorama de Occidente y Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

C. Martha Irene Venegas Trujillo

Directora General y Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. María Teresa Corona Marseille

Representante del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Vicente García Magaña

Representante del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque

Lic. Ignacio Sánchez Herrera

Representante del H. Ayuntamiento de Tonalá

Lic. Josefina Barragán Álvarez

Representante del H. Ayuntamiento de Zapopan

Lic. Martha Lorena Benavides Castillo

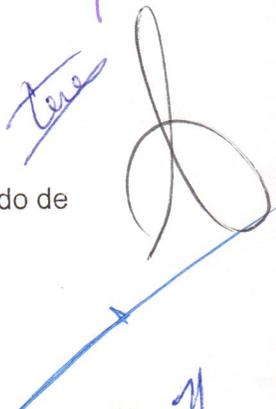
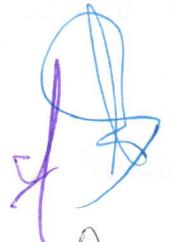
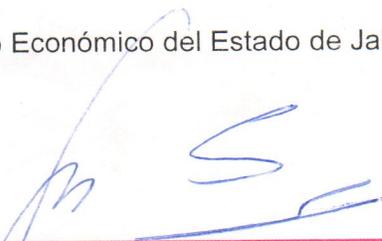
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

Lic. Roberto Calderón Martínez

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco

Lic. Miguel González González

Representante de Promoción Turística



Mtro. Simón Madrigal Caro
Representante de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco

Lic. José Luis Patiño Guerra
Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco

Lic. Héctor Sención Solórzano
Representante de la Universidad de Guadalajara

Lic. Daniel Ramírez Caba
Representante del Sistema DIF Jalisco

Lic. Mauricio Rosales Acosta
Representante del CODE Jalisco

Lic. Jonathan Arias Aldrete
Representante de Comunicación Social del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez
Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM Jalisco

Lic. Sergio Jaime Santos
Director General de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Jalisco, CANIRAC

Lic. José Ochoa Domínguez
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, COPARMEX

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, CANACO

L.A.M. Edgar Gabriel González Partida.
Representante de Contraloría del Estado de Jalisco

Asimismo, asistieron como invitados el **Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones**, Director Administrativo del Patronato de las Fiestas de Octubre Zona Metropolitana de Guadalajara, **Lic. Brenda Fabiola Palacios Nava**, Directora de Comunicación del Patronato de las Fiestas de Octubre Zona Metropolitana de Guadalajara, **C. Alejandro Ridán Vázquez**, Director Operativo del Patronato de las Fiestas de Octubre Zona Metropolitana de Guadalajara, **Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, Jefe del Departamento Jurídico del Patronato de las Fiestas de Octubre Zona Metropolitana de Guadalajara, **Lic. Gerardo Lesprón Farías**, Jefe del Departamento de Contabilidad del Patronato de Fiestas de Octubre Zona Metropolitana de Guadalajara, **Lic. Luis Ángel Bernal Polo**, Jefe del Departamento de Adquisiciones del Patronato de las Fiestas de Octubre Zona Metropolitana de Guadalajara, **Lic. José Martín Gallegos Martínez**, Jefe del Departamento de Seguridad y de Protección Civil del Patronato de Fiestas de Octubre Zona Metropolitana de Guadalajara, **Lic. Mariana del Socorro Herrera Jiménez** como Jefe del Departamento de Relaciones Públicas y **Lic. Sinthya Berenice Canal López**, Coordinadora de Expositores del Patronato de las Fiestas de Octubre Zona Metropolitana de Guadalajara.

I. Lectura y aprobación del Orden del Día

Esta reunión se llevó bajo el siguiente Orden del Día:

- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación, análisis y aprobación de acuerdos correspondientes a la sesión precedida.
- V. Presentación de resultados de las "Fiestas de Octubre en su Edición 2017".
- VI. Propuesta y en su caso, aprobación de los siguientes nombramientos:
 - a) Brenda Palacios Nava como Directora de Comunicación;
 - b) Mariana del Socorro Herrera Jiménez como Jefe del Departamento de Relaciones Públicas; y,
 - c) Malena Gordillo Rocha como Coordinadora de Recursos Humanos.
- VII. Propuesta y en su caso, aprobación del otorgamiento de diversos poderes para representar al Patronato.
- VIII. Propuesta y en su caso, aprobación de la contratación de abogados externos y pago de adeudo por servicios prestados en años anteriores.
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, puso a consideración de los presentes el Orden del Día. De no haber ninguna observación, pidió de favor los asistentes levanten la mano en señal de aprobación.

***SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, confirmó la existencia del quórum necesario mediante la lista de asistencia debidamente firmada.

***SE APRUEBA LA LISTA DE ASISTENCIA Y SE VERIFICA EL QUÓRUM NECESARIO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

III. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, pide que quede pendiente la aprobación del acta de la sesión anterior, hasta que se incluyan las observaciones realizadas por la representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

***SE RESOLVIÓ RESERVAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA APROBARLO CON POSTERIORIDAD, UNA VEZ QUE SE INCLUYAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

IV. Presentación, análisis y aprobación de acuerdos correspondientes a la sesión precedida.

Una vez puesto a consideración el cuarto punto del Orden del Día, se resuelve reservarlo hasta que se incluyan las observaciones realizadas por la representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

***SE RESOLVIÓ RESERVAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA APROBARLO CON POSTERIORIDAD, UNA VEZ QUE SE INCLUYAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

V. Presentación de resultados de las "Fiestas de Octubre en su Edición 2017".

En relación con el presente punto del Orden del Día, la **Directora General** del Patronato, la **C. Martha Irene Venegas Trujillo**, en uso de la voz, felicitó a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno así como al personal del Patronato, y continuó manifestando lo siguiente:

"Porque no se trata de hacer lo mismo sino de hacerlo diferente"

Muy buenos días a todos, esta edición ha representado un reto que ha exigido un esfuerzo mayor al de ediciones anteriores por parte de cada una de las personas que colaboran para hacer de Fiestas de Octubre una experiencia memorable para los Jaliscienses y para todas las personas que nos visitan.

Así que quiero agradecer y felicitar a quienes han puesto todo su esfuerzo y un gran compromiso para que Fiestas de Octubre se hayan realizado con éxito.

El primer desafío fue echar a andar este proyecto en sólo cinco meses, con renovada tripulación, presupuesto limitado y situaciones financieras, administrativas y de procesos por mejorar en el camino.

Pero además de aplicar toda una reingeniería a la organización del evento, era necesario dotarlo de un nuevo espíritu, que lo consolidara como patrimonio del jalisciense y lo presentara de nuevo como un punto de encuentro moderno, digno, incluyente, ordenado, limpio y muy seguro.

Por ello, decidimos asumir el compromiso de llamarlas las Fiestas de la Innovación, con la firme idea de entrar de lleno en esta dinámica dando testimonio de que la innovación es

tradición pueden transitar exitosamente de la mano.

Hoy, con toda seguridad y con una gran alegría les puedo informar que las Fiestas de Octubre tienen un rumbo muy claro para caminar en el corto y mediano plazo:

1. Hemos saneado las finanzas y estamos listos para avanzar sin presupuestos comprometidos. Es decir, superamos los números rojos y vamos haciendo el trabajo necesario para que Fiestas de Octubre sea una organización autofinanciable, que sea un orgullo para el Estado pero que también contribuya a mejorar la economía local.
2. Una de las tareas que nos impusimos desde el inicio fue poner especial énfasis en la limpieza y en la seguridad, así que estructuramos operativos permanentes en ambos rubros, articulados con personal propio, personal del gobierno municipal de Zapopan, empresa privada, incluso, por primera vez la Fiscalía General del Estado instaló una torre de vigilancia para garantizar mayor seguridad.
3. De igual manera, cada día nos avocamos a garantizar que todo el inmueble y sus montajes cumplieran con cada una de las especificaciones de Protección Civil.
4. También por primera vez tuvimos un contacto estrecho con locatarios, operarios de juegos mecánicos y comerciantes en general, para encontrar juntos un esquema de orden que facilitara la circulación de las personas y éstas encontrarán la experiencia de entretenimiento que vinieron a buscar, gracias a un rediseño de espacios pensado para evitar aglomeraciones riesgosas e innecesarias.
5. Por otra parte, logramos ofrecer una amplia agenda con eventos encaminados a diversificar públicos y a recuperar la asistencia de las familias, con sus niños, sus adultos mayores y sus personas con capacidades diferentes, sin comprometer los recursos de la feria.
6. Referente al elenco programado en el escenario principal se nutrió con presentaciones de artistas de talla nacional e internacional con géneros muy variados como pop, reggaeton, banda, norteño banda, DJ, comediantes, eventos deportivos como box y lucha libre, así como los show infantiles.
7. En cuanto a los juegos mecánicos, tuvimos nuevas atracciones como por ejemplo la rueda de la fortuna más alta que se ha instalado en la historia de este evento, la cual además es incluyente ya que cuenta con canastilla especial para personas en silla de ruedas.
8. En otro afortunado caso de sinergia encontramos la oportunidad de incorporar a empresarios y emprendedores a las Fiestas de Octubre que decidieron invertir más de 10 millones de pesos en la construcción de restaurantes de gran formato, así, como inversiones en la Ruta del Café y la Ruta del Tequila, un corredor turístico, además de las mejoras en el área de comida típica.

El mensaje que queremos dar con esta renovación de Fiestas de Octubre es que en Jalisco contamos con un sinfín de oportunidades para emprender iniciativas de alto impacto comunitario enfocados en la cultura, en el turismo, la gastronomía, el entretenimiento y, por supuesto, en nuestras riquezas naturales. Lo que somos, nuestras

raíces, nuestros valores, lo que producimos, la creatividad que nos caracteriza de manera distinta en cada región. Todo ello representa un factor que debemos cuidar e impulsar, como nuestros grandes motores para lograr una economía que además de abundancia atraiga un auténtico desarrollo humano.

En resumen, se trata del mismo evento del que todos guardamos episodios memorables, pero que empieza a vivir sus siguientes 50 años, proyectando las Fiestas de Octubre rumbo al 2018 más renovadas, modernas, más incluyentes que nunca, en los primeros pasos de ser financieramente sana y autofinanciables estoy segura de ello ya que en esta edición demostramos que tenemos la capacidad de generar recursos propios que nos permitió sostener las actividades realizadas y darle continuidad a los compromisos que vamos adquiriendo, pero además nos permitió pagar deudas y hoy estamos en números negros.

Es así como logramos superar las expectativas, porque tan solo en 5 meses demostramos que con compromiso, probidad y rectitud, obtuvimos resultados satisfactorios, por lo que no tenemos duda que en el 2018 los frutos sean aún mayores.

En consecuencia, la Directora agradeció la atención a los presentes y continuó con la presentación haciendo referencia a algunos temas en específico como: la situación financiera de Fiestas de Octubre, la organización del evento enfatizando que es un punto de encuentro incluyente, limpio, ordenado, por eso se le llamo las "Fiestas de la Innovación", "Innovación y Tradición".

Continuó manifestando a los presentes que, se superaron los números rojos, para que la Feria sea autosustentable. Asimismo, comentó específicamente el pago del adeudo que se tenía con SEPAF; enfatizó también la máxima seguridad que se llevó a cabo con personal propio, así como del Municipio y del Estado.

Asimismo, la Directora dentro de su presentación hizo referencia a su nombramiento, mismo que fue a partir de mayo del 2017 y con sólo 5 meses para hacer el trabajo y organización de las fiestas, pasando por 37 días de Feria. Habló también del desfile nocturno contando con un millón de asistentes; la participación de SEDECO, la nueva zona de terrazas, una nueva exposición de zona gastronómica, las Rutas del Tequila, del Café y los Foro Cultural y Multicultural.

Posteriormente, habló de unas fiestas más seguras y más limpias; logrando tener un Programa Interno de Protección Civil muy completo y una excelente coordinación con la Fiscalía del Estado y el Ayuntamiento Zapopan.

En cuanto a seguridad, comentó que se distribuyeron los elementos de seguridad contratados de acuerdo a los requerimientos teniendo como resultado un saldo blanco.

Por su parte, en el tema de la limpieza, la Feria lució limpia y ordenada, la Feria se vio ordenada y limpia todo el tiempo.

Canica azul

Sobre la Canica Azul, la Directora General enfatizó en que fue totalmente incluyente, con una participación de 280,000 visitantes, 40% adultos y 60% niños, enfatizó que se recibieron grupos de personas vulnerables.

Eventos culturales

Sobre los eventos culturales, la Directora mencionó el programa y resultados del concurso de Labrado de Cantera y Lapidaria. Asimismo, propuso que estos concursos se lleven a cabo desde septiembre para las próximas ediciones de la Feria y que el concurso "Salón de Octubre" se pueda instalar dentro de la Feria.

Espectáculos

En relación con los espectáculos, la Directora comentó que la cartelera estuvo muy equilibrada, e incluyendo artistas tanto nacionales como internacionales. Por su parte, enfatizó en que fue una cartelera cien por ciento familiar, mencionó la función de Box, la Lucha Libre y los shows infantiles, de los cuales el resultado fue muy favorable. Enfatizó que para el 2018 se seguirá cuidando que sea una cartelera familiar.

Comunicación

Sobre la comunicación, la Directora continuó manifestando que, a pesar de los adeudos que se tenían con los medios de comunicación de administraciones anteriores, los medios se sumaron a todas las propuestas de esta Edición de la Feria.

Opinión del Público

Respecto de la opinión del público, la Directora General comentó que en su mayoría los comentarios describían una excelente atención en taquilla, foro principal, juegos mecánicos, entre otros. Finalmente manifestó que, los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas durante los días de Feria fueron bastante favorables.

Fiestas de Octubre en números

La Directora continuó mencionando que se superaron los números del año pasado, logrando un muy buen ingreso en esta Edición. Se presentaron los números que sobrepasaron la venta de boletos, así también los ingresos de la venta de los stands fueron superiores. Continuó manifestando que se pretende que en el 2018 se pueda explotar y promocionar más el recinto, obtener más patrocinios, rentar los carros alegóricos, entre otros, con el objeto de generar mayores ingresos, tener una mayor venta de bebidas, elevar las ventas en las barras, elevar el número de participantes y en general las aportaciones.

Posteriormente, la Directora hizo mención de que bajó la venta de cerveza atendiendo a los cambios en la cartelera. Enfatizó que la cartelera fue satisfactoria, pero efectivamente bajó la venta de bebidas. Continuó comentando que en el año 2018 se pretende que aumente el ingreso con otras opciones, no sólo de bebida y mencionó egresos.

La Directora mencionó que, en el área de Espectáculos se trató de llegar al artista lo más directo posible, sin ayuda de *brokers*. Manifestó que los ahorros que se dieron aún con los 5 días más de Feria y se presentó cifras y comparativos de los años 2016 y 2017. Asimismo, presentó la diferencia de \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), las cifras de honorarios de talentos y enfatizó en que se gastó menos en más días de Feria. Asimismo, comentó que en el transporte de artistas es en Jalisco



**FIESTAS DE
OCTUBRE**
GUADALAJARA

elevó el costo, se encareció hospedaje y vuelos debido a que no se pudo hacer convenios y promociones, el cual se pretende hacer en la próxima Feria, comentó la Directora que, el aumento de vuelos, de viáticos fue por el tema de los tiempos, el catering también están por encima debido a las exigencias de los artistas; el tema de producción también está por encima en precio debido a los tres foros que se manejaron en la Feria, también mencionando que la cuota de Autores y Compositores, fue menor a la del año pasado.

En el tema de Operaciones, puntualizó la Directora que el gasto fue menor al año pasado. Enfatizó sobre las mejoras y aún con todos los gastos hubo un ahorro de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

En el área de Seguridad, la Directora comentó que se bajaron los costos, los elementos de limpieza, se aumentaron debido a los cinco días más de Feria.

Por su parte, la Directora comentó que la deuda de SEPAF quedo al cien por ciento liquidada este año.

Acto seguido, la Directora General presentó un video de la Feria que contenía el testimonio del señor Enrique Alcázar, empresario de los juegos mecánicos, mostrando un testimonio muy satisfactorio y de muy buenos resultados.

A continuación, en uso de la voz, el **Director General de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Jalisco, CANIRAC, el Lic. Sergio Jaime Santos**, reconoció el esfuerzo de los participantes de la Feria.

Posteriormente, en uso de la voz, el **Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, preguntó si había algún otro comentario.

En uso de la voz, la **Secretaria de la Junta de Gobierno, la Regidora María Teresa Corona Marseille**, cuestionó ¿cómo es que se había pagado la deuda a SEPAF si la utilidad había sido de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)?.

En uso de la voz, la **Directora General del Patronato, la C. Martha Irene Venegas Trujillo**, respondió que faltaba terminar de cuadrar algunas cuentas, comentó que faltaban por ingresar algunos pagos que aún no se ven reflejados en las cuentas. Asimismo, mencionó el pago pendiente que se tiene de los servicios médicos y proveedores, enfatizando en que la deuda de SEPAF era la más importante y que se seguirán pagando otras deudas.

Por su parte, en uso de la voz del **Representante de la Confederación de Trabajadores México CTM, el Lic. Salvador Alcázar Álvarez** hizo énfasis en que el Patronato no recibe recursos del Estado y manifestó la importancia de observar los manejos y reconocer la disciplina administrativa, la operación en dirección y los grandes ahorros. Asimismo, reconoció el orden y comentó estar a favor de que se siga haciendo una Feria en la que se continúe promocionando la cultura y los jóvenes talentos. Comentó que esta Edición fue una Edición difícil por los adeudos y externó su más sincera felicitación a los miembros del Patronato de Fiestas de Octubre.

En uso de la voz, el **Representante de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, el Lic. Simón Madrigal Caro**, comentó que fue un fenomenal trabajo y destacando algunos temas sobre la educación, sugiriendo mayores enlaces entre el Patronato y la Secretaria de Educación del Estado, manifestando la importancia de hacer

adecuaciones en la convocatoria para lograr una mayor participación.

En uso de la voz, la **Directora General del Patronato, la C. Martha Irene Venegas Trujillo**, comentó que debido a los cambios y la búsqueda de patrocinios para la promoción de la Feria, no fue suficiente la promoción en las escuelas.

Posteriormente, en uso de la voz, el **Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM, el Lic. Salvador Alcázar Álvarez**, enfatizó sobre la importancia de trabajar en más eventos con jóvenes y eventos culturales, comentó que se entregaron cortesías al DIF, orfanatos y hospicios, los cuales entraron gratis a ciertas atracciones de la Feria. Hizo hincapié en que las Fiestas no tienen un fin de lucro.

***LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES TOMAN NOTA DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS HASTA ESTE MOMENTO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO, LA C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO.**

VI. Propuesta y en su caso, aprobación de los siguientes nombramientos.

- a) Brenda Palacios Nava como Directora de Comunicación;
- b) Mariana del Socorro Herrera Jiménez como Jefe del Departamento de Relaciones Públicas; y,
- c) Malena Gordillo Rocha como Coordinadora de Recursos Humanos.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, sugirió que atendiendo a que no todos los miembros de la Junta de Gobierno recibieron los currículums de las personas antes mencionadas, se discuta el presente punto en la siguiente Sesión de la Junta de Gobierno.

***SE RESOLVIÓ RESERVAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA APROBARLO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

VII. Propuesta y en su caso, aprobación del otorgamiento de diversos poderes para representar al Patronato.

En uso de la voz, la **Jefe del Departamento Jurídico del Patronato de las Fiestas de Octubre, la Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, sugirió el otorgamiento de diversos poderes a los siguientes funcionarios para representar al Patronato: **Directora General, C. Martha Irene Venegas Trujillo, Director Administrativo, Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones** y la **Jefe del Departamento Jurídico, la Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**.

En consecuencia, en uso de la voz, el **Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Rodolfo D' Paul Cabral**, preguntó si existía un tope presupuestal, para la derogación de partidas de créditos.

En uso de la voz, la **Jefe del Departamento Jurídico, la Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, comentó que no hay un presupuesto como tal, ya que de ser el caso, se sometería a la consideración de la Junta de Gobierno, no pudiendo la Directora General contratar algún crédito sin su previa autorización.

Posteriormente, en uso de la voz, el **Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, hizo énfasis al representante de la Cámara Nacional de Comercio, (CANACO), que someter estos temas a la Junta de Gobierno es un paso previo.

Adicionalmente, en uso de la voz, la **Jefe del Departamento Jurídico, la Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, comentó que era importante no perder de vista que es esta Junta de Gobierno quien aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, no pudiendo el Patronato desapegarse al mismo. Finalmente, manifestó que será en la próxima sesión de la Junta de Gobierno en la que se someterá dicho presupuesto a su consideración, y concluyó que los poderes propuestos para representar al Patronato serían los siguientes:

- a) **Directora General, la C. Martha Irene Venegas Trujillo:** Poder para Actos de Administración, Poder Especial para comparecer ante otras autoridades, Poder Especial para Títulos de Crédito, Poder para Abrir y Cerrar Cuentas Bancarias, Poder Para Pleitos y Cobranzas y Poder para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración en materia Laboral; y,
- b) **Director Administrativo, el Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones y Jefe del Departamento Jurídico, la Lic. Karla Paulina Brambila Galaz:** Poder Para Pleitos y Cobranzas y Poder para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración en materia Laboral.

*** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL OTORGAMIENTO DE PODERES PARA REPRESENTAR EL PATRONATO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.**

VIII. Propuesta y en su caso, aprobación de la contratación de abogados externos y pago de adeudo por servicios prestados en años anteriores.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, manifestó que la propuesta para la contratación de abogados externos fue enviada tarde y solicitó quede pendiente.

En uso de la voz, la representante de la **Secretaría de Planeación y Finanzas SEPAF, la Lic. Martha Lorena Benavides Castillo** manifestó, en el tema del adeudo con los abogados externos ya habían revisado y cuestionó si estaba debidamente presupuestado, aprobado y si se ajusta a la ley de austeridad, y una vez verificado lo anterior se discuta para su aprobación ante la Junta de Gobierno.

Al respecto, y en uso de la voz, el **Director Administrativo del Patronato, el Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones**, manifestó que cuando se tomó la administración se topó con este problema, manifestó que existe un adeudo desde el año 2015 por la prestación de servicios legales a abogados externos, asimismo comentó que dicho adeudo no está presupuestado, está observado por la Contraloría y es por eso que, se somete a su consideración el pago del mismo. Continuó manifestando que, nos encontramos con ese adeudo que como bien lo mencioné, el cual no está presupuestado pero sí documentado mediante contratos firmados por el anterior Director General. En consecuencia, al día de hoy tenemos un adeudo, que hemos negociado pagar con una quita del 60%, el cual ya con la referida quita ronda sobre los \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, toda vez que el adeudo sin la quita se encuentra alrededor de los \$500,00.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

consecuencia, solicitamos de su aprobación para que finiquitemos con dicho adeudo que heredamos de la administración anterior y que como lo mencioné no está presupuestado pero sí existen contratos firmados.

Por su parte, en uso de la voz, la representante de la **Secretaría de Planeación y Finanzas SEPAF, la Lic. Martha Lorena Benavides Castillo**, respondió que ya se había tenido una mesa de trabajo sobre este tema, les pedimos que lo soportaran perfectamente para poderlo subir como un tema de aprobación a la Junta de Gobierno, que lo respaldaran perfectamente y mostraran las evidencias del tema, porque el tema ya está observado por Contraloría. Por lo tanto, no están en posibilidades de subir el tema hasta en tanto no responda Contraloría toda vez que se estaría agravando el tema, es una observación de carácter administrativo por el tema de la contratación, pero si este Órgano de Gobierno, si nos suben el tema y lo aprobamos, estaría otra observación distinta, ahora por el pago, eso es a lo que nos referimos, pediríamos que su Dirección Jurídica soporte perfectamente el tema, se acerque a la Contraloría del Estado para que cuando suban el tema como un punto de acuerdo, venga perfectamente respaldado, para estar en posibilidades de analizarlo y poderlo votar, eso es lo que pedimos por parte de SEPAF, señala.

Derivado de lo anterior, en uso de la voz, la **Jefe del Departamento Jurídico, la Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, hizo énfasis en lo manifestado por el Director Administrativo del Patronato, y comentó que cuando se llegó esta administración nos encontramos con este adeudo desde el año 2015, de cuatro meses de servicios contratados, debidamente documentados y con una iguala de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, posteriormente en el año 2016, vimos que se había contratados para todo el año 2016 y pagado únicamente un mes, por lo tanto, había once meses que no se habían pagado con un iguala de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. Los abogados continuaron prestando sus servicios durante el año 2017, no habiendo contrato a partir de enero de 2017, hasta suspenderlo por falta de pago en junio de 2017. Es el caso que, efectivamente se cuenta con una observación de la Contraloría en ese sentido, de que no se debe de contratar los servicios de abogados externos, por lo que nos acercamos con la Contralora, lo platicamos directamente con ella y manifestamos nuestra necesidad de contar con dicho servicio toda vez que, el Departamento Jurídico de este Patronato únicamente cuanta al día de hoy con dos personas y la carga de trabajo es excesiva. El apoyo que veníamos recibiendo era básicamente en el seguimiento de los juicios laborales que son aproximadamente quince y uno en materia penal. Es muy importante para nosotros contar con dicho apoyo. Una vez discutido lo anterior, continuó manifestando que la Contralora externó estar de acuerdo con la contratación y considerar solventada dicha observación siempre y cuando se sometiera el asunto a la consideración de la Junta de Gobierno y una vez expuesta la necesidad de dicha contratación.

En uso de la voz, la representante de la **Secretaría de Planeación y Finanzas SEPAF, la Lic. Martha Lorena Benavides Castillo**, manifestó que la Contraloría había visto que las igualas en el contrato, deberían de especificar los trabajos realizados de manera mensual y eso faltaba por documentarse.

En consecuencia, en uso de la voz, la **Jefa del Departamento Jurídico, la Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, manifestó que los contratos firmados contenían los servicios a prestar y que se le había dado cabal seguimiento a los juicios, que con gusto podía compartir copia de dichos expedientes en caso de ser necesario. Concluyó haciendo

énfasis en la necesidad de contar con su aprobación para el pago de un servicios contratados por el Director General anterior.

En uso de la voz, el **Lic. Salvador Alcázar Álvarez**, el Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM Jalisco, comentó que, en base a todas las observaciones, estaba de acuerdo en la realización del pago siempre y cuando se documentara el mismo mediante convenios para evitar futuros problemas así como evitar una demanda por dicho pago. Finalmente, manifestó la importancia de finiquitar los compromisos adquiridos con anterioridad.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el Lic. **Edgar Gabriel González Partida**, solicitó se le hiciera llegar copia de los contratos suscritos con los despachos de abogados externos así como los referidos convenios a suscribir para documentar los pagos, previo a la realización de los mismos.

***SE RESOLVIÓ RESERVAR LA CONTRATACIÓN DE NUEVOS ABOGADOS EXTERNOS Y PAGO DE ADEUDO POR SERVICIOS PRESTADOS EN AÑO ANTERIORES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

IX. Asuntos varios

Una vez desahogado el punto número VIII del Orden del Día y no habiendo temas adicionales por tratar, previa pregunta del **Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores** a los asistentes de la misma, dio paso al siguiente punto del Orden del Día.

X. Clausura de la sesión

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, levantó la sesión y agradeció la presencia de todos los participantes, dando por terminada la Primer Sesión Extraordinaria del año 2017 de la Junta de Gobierno del Patronato de Fiestas de Octubre Zona Metropolitana de Guadalajara, a las 10:35 horas del día 22 de noviembre de 2017.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Secretario de Turismo del Estado de Jalisco y Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. María Teresa Corona Marseille

Regidora del H. Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre la Zona Metropolitana de Guadalajara

L.C.P. Ignacio Quintero Díaz

Gerente Administrativo de Radiorama de Occidente y Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

C. Martha Irene Venegas Trujillo

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

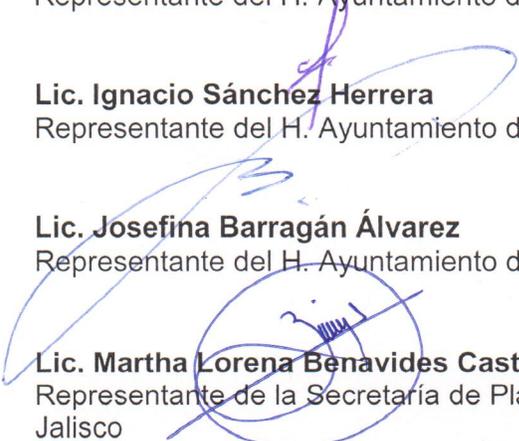



Lic. María Teresa Corona Marseille
Representante del H. Ayuntamiento de Guadalajara

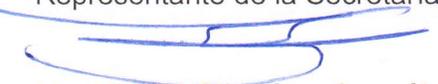
Lic. Vicente García Magaña
Representante del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque

Lic. Ignacio Sánchez Herrera
Representante del H. Ayuntamiento de Tonalá

Lic. Josefina Barragán Álvarez
Representante del H. Ayuntamiento de Zapopan


Lic. Martha Lorena Benavides Castillo
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

Lic. Roberto Calderón Martínez
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco

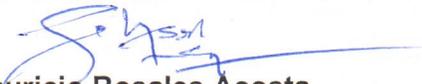

Lic. Miguel González González
Representante de Promoción Turística

Lic. Simón Madrigal Caro
Representante de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco

Lic. José Luis Patiño Guerra
Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco

Lic. Héctor Sención Solórzano
Representante de la Universidad de Guadalajara

Lic. Daniel Ramírez Caba
Representante del Sistema DIF Jalisco


Lic. Mauricio Rosales Acosta
Representante del CODE Jalisco

Lic. Jonathan Arias Aldrete

Representante de Comunicación Social del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM Jalisco

Lic. Sergio Jaime Santos

Director General de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Jalisco, CANIRAC

Lic. José Ochoa Domínguez

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, COPARMEX

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, CANACO

L.A.M. Edgar Gabriel González Partida

Representante de Contraloría del Estado de Jalisco.